

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiséis de Mayo de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1931

El Despacho no tiene en cuenta la notificación aportada a las presentes diligencias, como quiera que el cuerpo de la citación, se indicó erradamente la fecha del mandamiento de pago, téngase en cuenta que no es 09 de octubre de 2019 sino 12 de noviembre de 2019.

En consecuencia, deberá rehacer la notificación, a efectos de evitar una futura nulidad.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Jyuc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 27 de mayo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 036

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria